

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista
Naciones Unidas, Ginebra, 26-27 de junio de 2018

DECLARACION SOBRE LA CUESTION PALESTINA

Original: Inglés

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en las Naciones Unidas, en Ginebra, los días 26 z 27 de junio de 2018, debatió el tema de paz y seguridad internacionales y reflexionó sobre las perspectivas para la paz en el Oriente Medio. Recordando las previas declaraciones de la IS, en particular en los Consejos de la IS en Nueva York en junio de 2010, en Estambul en noviembre de 2013, y en Ginebra en diciembre de 2014, en julio de 2015 y en julio de 2016,

El Consejo:

Reafirma el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación, incluyendo el derecho a su Estado de Palestina independiente con las fronteras de 1967, con Jerusalén del Este como su capital, y reafirma su compromiso, de acuerdo con el derecho internacional, de poner un completo fin a la ocupación israelí del estado palestino que comenzó en 1967, a fin de lograr la solución de dos estados, como dos estados soberanos y democráticos para todos sus ciudadanos y una justa solución al tema de los refugiados palestinos basándose en la resolución 194 de Naciones Unidas;

Después de más de 25 años de no lograr alcanzar la paz por medio de un proceso de paz bilateral, creemos que ha llegado el momento para que la comunidad internacional (colectivamente) cumpla con su responsabilidad bajo el derecho internacional de poner fin a la ocupación del Estado de Palestina y a todo impedimento impuesto al pueblo palestino a ejercer su derecho a la autodeterminación;

Recordando nuestra declaración sobre el Oriente Medio en nuestro Consejo de Atenas en 2011, donde hicimos un llamamiento al reconocimiento del Estado de Palestina, los miembros de la IS reafirman su compromiso a:

1. Apoyar el inmediato e incondicional reconocimiento del Estado de Palestina dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 con Jerusalén del Este como su capital.
2. Apoyar un papel internacional más activo a través de una conferencia internacional que incluya a varios actores internacionales provenientes de diferentes regiones, a fin de promover una paz justa y duradera basada en el derecho internacional para Israel y Palestina, incluyendo el completo fin de la ocupación que comenzó en 1967;
3. Apoyar el total fin de las actividades de asentamientos, incluyendo en Jerusalén del Este, el inmediato fin de la destrucción de viviendas y la deportación de palestinos y toda forma de discriminación racial y apartheid;
4. Promover un enfoque no violento a todo nivel y por todas las partes y demanda el cese inmediato de todas formas de violencia por la potencia ocupante y los colonos contra la resistencia palestina no violenta;
5. Demandar la liberación inmediata de todos los prisioneros palestinos, especialmente los miembros electos del consejo legislativo palestino, los menores y los detenidos administrativos;

6. Desde la última declaración de la IS en abril de 2018, el número de civiles palestinos atacados por las Fuerzas de Ocupación Israelí ha aumentado enormemente con el asesinato de más de 130 palestinos desarmados y con más de 6 mil heridos incluyendo a niños, paramédicos de primeros auxilios, mujeres y hombres. El Consejo condena firmemente el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza por parte de Israel, como también el uso de armas mortíferas por las fuerzas militares israelíes contra manifestantes no violentos, y hace un llamamiento al Gobierno Israelí a levantar de inmediato el sitio a la Franja de Gaza y permitir la libre circulación de las personas. La IS afirma su apoyo a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (A/ES-10/L.23) que llama a “garantizar la seguridad y la protección de la población civil palestina en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo la Franja de Gaza”.

7. Hace un llamamiento a todos los Gobiernos y Sociedades Civiles a activar el boicot, la desinversión y las sanciones (BDS) contra la ocupación israelí, todas las instituciones de la ocupación, y los asentamientos ilegales israelíes, incluyendo el total embargo de toda forma de comercio y cooperación militares con Israel mientras continúe sus políticas de ocupación y apartheid contra el pueblo palestino.

8. El Consejo de la IS hace también un llamamiento a la administración de los EE.UU. a reconsiderar su posición que está favoreciendo a Israel, incluso trasladando su embajada a Jerusalén. Lamentamos la decisión de Estados Unidos de retirarse del Consejo de Derechos Humanos, como lo hizo previamente con el acuerdo de París sobre cambio climático y la UNESCO.

9. El Consejo de la IS quisiera reiterar su solidaridad con las fuerzas progresistas en Israel y Palestina, incluyendo a los defensores de los Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil que han sido víctimas de una viciosa campaña del gobierno israelí. Al mismo tiempo, el Consejo expresa su solidaridad con los ciudadanos palestinos en Israel que continúan viviendo bajo un sistema de discriminación institucionalizada y condena enérgicamente la aprobación de leyes racistas, incluyendo la Ley de Ciudadanía.
